

D. José María Usandizago Pombo (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad; informe de la Junta de Facultad; derechos de examen y de formación de expediente).

-Pediatria y Puericultura- (Sevilla, 1.º y 2.º, y La Laguna)

Admitidos:

D. Manuel Buendía Sánchez.
D. Juan José Cardesa García.
D. Manuel Moya Benavent.
D. Juan Antonio Molina Font.
D. Emilio Borrajo Guadarrama.
D. Valentín Salazar Alonso-Villalobos.
D. Arnando Romanos Lezcano.
D. Manuel Hernández Rodríguez.
D. Ricardo Escribano Albarrán.
D. Manuel Crespo Hernández.
D. Rafael Tojo Sierra.
D. Juan Manuel Tabueca Oliver.

Excluidos:

D. José Antonio Velasco Collazo (enunciar las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria).
D. José Antonio de Paz Garnelo (certificado de función docente, original o fotocopia del mismo debidamente compulsado).
D. Francisco Rodríguez López (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo II, «Cálculo infinitesimal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo II, «Cálculo

infinitesimal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don José Manuel Antón Corrales.
Don Ramón Carbajal Castro.
Don Pedro Manuel Damas Rico.
Don José Félix Lahulla Fornies.
Don Pío Llamas Bardón.
Don José Gabriel Pérez Castillo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir las cátedras del grupo VII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 5 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo VII, «Historia del Arte», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Eduardo Amann Sánchez.
Don José Antonio Areñillas Asúa.
Doña María de los Dolores Mateu Ibarz.
Don Antonio de la Banda Vargas.
Don Jorge Bernales Ballesteros.
Don Teodoro Falcón Márquez.
Don Juan Daniel Fullaondo Errazu.
Don Adolfo González Amezcua.
Don Rafael Manzano Martos.
Don Lino Monge Serra.
Don Pedro Navascués Palacio.
Don Carlos Siso de la Puerta.
Don Joaquín Yarza Luaces.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento

o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Geografía general y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1859, 17 de julio de 1865 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 2.º dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueban las propuestas de los Tribunales del concurso-oposición libre para cubrir vacantes de Ayudante de Investigación.

Celebrado el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 17 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de dicho año) para cubrir cincuenta y ocho plazas de Ayudante de Investigación en diversos Centros dependientes de este Patronato, y de conformidad con la propuesta de los Tribunales, se ha acordado el nombramiento de los siguientes señores, con destino inicial en los Centros que se relacionan:

Calificación
media
—
Puntos

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.—BARCELONA

Instituto de Química Orgánica

Sindreu Grafe Montserrat 8,8
Marín Pérez, María de la Concepción 8,0
March Juncosa, Montserrat 8,0

Departamento de Farmacología Aplicada

Baldrich Martínez Juan 9,5
Gómez Pérez, Gloria 8,0
Ramírez Morales, María 7,5
Huguet Marzal, Javier 7,0

Instituto de Tecnología Química y Textil

Fortuny Montagut, Eduardo 10,0
Juncosa Almuñi, Carmen 9,67
Marquilles Folguera, Montserrat 9,33
Dalmáu Baguena, Manuel 9,16
Torrens Sosa, Magdalena 9,0
Salvia Peiró Ros, María 8,67
Mateu Mateu, Rosa 7,67
Carballo Mejía, María Teresa 6,33

Calificación
media
—
Puntos

ORGANIZACIÓN CENTRAL DEL PATRONATO.—MADRID

Macías Rosado, Rosario Pilar 6,25
Rodríguez Quirós, Gregorio 5,50
Martínez Sáez, Antonio 5,0

INSTITUTO DE LA GRASA Y SUS DERIVADOS.—SEVILLA

González Cordones, Rosario 9,1
Castro Gómez-Millán, Lucía de 8,1
García Contreras, María Dolores 7,8
Morón Ledro, Mercedes 7,8
Caracuel García, María Araceli 7,5
Fuente López, Mercedes de la 7,5

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALÚRGICAS.—MADRID

Victoriano Pérez, Juan Ignacio 7,6
Real Alarcón, Luis 7,5
Martín Costea, Antonio 7,3
Clara Nieves, Antonio 7,2
Pinilla Pérez, Julián 7,0
Paz Nisarre, José 6,7
Soisa Zamora, Angel 6,6

INSTITUTO DE AGROQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.—VALENCIA

Santos Pérez, Jacinto Cruz de los 7,6
Safón Esplugues, José 7,5
Seytre Rodríguez, Elvira 7,4
Montesinos Baldo, José Vicente 7,3
Fabregat Loyo, José Francisco 7,2
Seytre Rodríguez, Encarnación 7,2
Sabater Solanz, Miguel 7,1
Chulla Hernández, Josefina 6,8
Blasco Bomillo, Amalia 6,7
Santiago Fernández, Vicente Francisco 6,6

INSTITUTO DE ÓPTICA.—MADRID

Rivero Cuerpo, Fidel 7,8
López Gil, María Luisa 7,7
Martínez Dalmáu, Rosa 7,6
García Arias, José Manuel 6,3

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS (LABORATORIO DE VICO)

Ayala Alvarez, Ana María 8,0

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS.—BARCELONA

Moreno Ubiedo, María de los Angeles 9,15
Martínez Rivas, Justo 8,50

C. I. P. «L. TORRES QUEVEDO».—MADRID

Caballo Paredes, Alfonso 6,87

INSTITUTO DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES.—MADRID

Ferro Cepeda, Enrique Manuel 8,0

INSTITUTO DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES (DEPARTAMENTO DE AGUAS).—MADRID

Vacas Figueroa, Araceli 9,66

INSTITUTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS GRASOS.—MADRID

Navarro Corredor, José 8,0
Artanz Bermejo, Cristina 7,5
Alvarez Gonzalo, Jesús Felipe 6,5
Hernández Ramos, Francisco 6,0

INSTITUTO DE ELÁSTICOS Y CAUCHO.—MADRID

Rodríguez Cueto, José Luis 8,0

INSTITUTO DE QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL.—MADRID

Dompablo García, Isidro 8,5
Bustos Garrido, Juan José 7,0

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Secretario general, Juan Ynfesta.